

# Opinión Electoral

## GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 38 • MAYO-AGOSTO 2024

### EDITORIAL

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: UN CAMBIO DE MARCHA

*“En Ecuador, el voto femenino marcó el inicio del empoderamiento femenino y redefinió el espacio que las mujeres deben ocupar en el ámbito público”*

Hace 100 años, el Ecuador se convirtió en el primer país en América Latina en reconocer el derecho al voto femenino. Es así como, la figura de Matilde Hidalgo de Procel se volvió visible en el país y en el mundo entero, puesto que con su coraje y valentía desafió el sistema político de la época (1924), y exigió que a las mujeres se les reconozca el poder ejercer el voto, como un derecho.

Este año, el Instituto de la Democracia conmemoró este hito histórico, a través de una agenda nutrida de actividades académicas realizadas a escala nacional. Se buscó posicionar la lucha de las mujeres a lo largo de los años por ocupar un lugar en el ámbito político y, por supuesto, demostrar los distintos agentes de cambio que han sido fundamentales para que, el día de hoy las voces de las mujeres sean escuchadas en los espacios de toma de decisiones y para que se sigan promoviendo política pública a favor de la equidad de género en la política ecuatoriana.

Es esencial, en un Estado Constitucional de derechos y justicia (Art. 1 CRE), que la participación femenina en el ámbito público sea reconocida, no solamente por ser justo, sino porque en una verdadera Democracia, las mujeres juegan un papel crucial. Todas las voces son importantes en una Democracia, es así que, independientemente del sector de donde provengan, deben ser escuchadas y, de esa manera, contribuir a la consolidación de una política más incluyente, más plena y enriquecedora.

En este contexto, la participación de las mujeres en la política debe ser activa, es decir, desde las dos caras de la moneda. Desde el ámbito de electora, con todos los derechos de participación política (Art. 61 CRE); y, desde el enfoque de mujer política (candidata, lideresa, defensora de derechos humanos). La mujer, sin duda alguna, aporta perspectivas únicas al debate público, lo cual, fortalece al sistema democrático ecuatoriano.

Finalmente, en mi calidad de mujer y de Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, quiero recalcar que el voto femenino en Ecuador y, la consecuente, participación de las mujeres en la política, implica un logro significativo en el espacio político ecuatoriano; no obstante, la lucha aún no ha finalizado, es por eso que, las mujeres del hoy debemos honrar a las mujeres del ayer y poder inspirar a las niñas y adolescentes de las generaciones futuras para, de esa manera, construir una sociedad más fortalecida en valores democráticos y que cumpla con los principios de paridad de género, en todas las esferas de la vida pública del país, porque sin Mujeres no hay Democracia.

**Mgtr. Mónica Bolaños Moreno, Ph.D.(c)**

*Directora Ejecutiva*

**Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral -  
Instituto de la Democracia**

### SUMARIO

#### ENTREVISTA

**Mgs. Diana Atamaint**  
**Presidenta del**  
**Consejo Nacional Electoral**

*Página 2*

#### ANÁLISIS DE FONDO

**Dolores Cacuango y Matilde**  
**Hidalgo: redes de sostenimiento de**  
**su accionar político**

*Página 7*

**La Mujer y su Accionar en la**  
**Política Ecuatoriana**

*Página 9*

**La Evolución de la Participación**  
**Política de las Mujeres en**  
**Ecuador: Un Análisis Histórico y**  
**Comparativo**

*Página 11*

**Así es la política. La normalización**  
**de la violencia política de género en**  
**Ecuador.**

*Página 13*

**Ciudadanos del Siglo XXI y**  
**Liderazgo Femenino**

*Página 15*

EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA:  
PRODUCTOS Y TERRITORIOS

*Página 15 - 22*

## ENTREVISTA



“Sigamos adelante, en unidad, con la fuerza y el ejemplo de aquellas mujeres que nos precedieron, construyendo un mundo donde el género no limite nuestras capacidades, y donde la igualdad sea una realidad vivida por todos”.

Entrevista con la Mgs. Diana Atamaint  
Presidenta del Consejo Nacional Electoral

### Un siglo después del primer voto femenino en Ecuador: las mujeres siguen luchando por la garantía de sus derechos políticos.

#### Conociendo a Diana Atamaint

##### 1. ¿De dónde viene Diana Atamaint? ¿Quién es Diana Atamaint?

Soy una hija de la Amazonía, nacida en una comunidad Shuar del cantón Sucúa, en la provincia de Morona Santiago. A lo largo de mi vida, he sido testigo de las luchas y desafíos que enfrentamos las mujeres, sobre todo, las que pertenecemos a pueblos y nacionalidades indígenas. Soy una orgullosa madre de dos hermosos hijos: Stefany y Mauricio. Y, sobre todo, una defensora de los derechos de participación, justicia social y de la democracia.

##### 2. ¿Cómo resumiría su historia de vida previa a llegar a la presidencia del CNE? ¿Cuáles han sido los logros más importantes? ¿los aprendizajes más difíciles? ¿las experiencias que potenciarían su llegada a la presidencia del CNE?

Mi historia de vida ha estado marcada por constantes desafíos. Como mujer Shuar tuve que enfrentar los prejuicios de una sociedad patriarcal. También sentí la desigualdad y la desatención de mi provincia por parte del Estado central. Por ello, tuve que salir de mi ciudad natal y viajar a Cuenca para cumplir con el anhelo de estudiar la carrera de Ingeniería Comercial. Desde joven, me comprometí con el desarrollo de nuestras comunidades. Tuve la oportunidad de trabajar en proyectos para el desarrollo de los pueblos indígenas; montubios y afroecuatorianos, financiados por el Banco Mundial, lo que me permitió conocer de cerca las necesidades y aspiraciones de nuestra gente.

En 2003, cuando inicié mi carrera política como diputada alterna, me convertí en la primera legisladora de origen Shuar, marcando un hito en la representación de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Luego, en 2006, fui elegida diputada por Morona Santiago. También tuve el honor de servir como subsecretaria regional del Ministerio de Agricultura para la Amazonía. En el 2009, el pueblo de Morona Santiago me volvió elegir como su representante ante la Asamblea Nacional.

Además de mi trayectoria en el sector público, también tuve la oportunidad de ejercer la docencia en programas de la Universidad Andina Simón Bolívar, donde obtuve mi Maestría en Gestión del Desarrollo.

Sobre la base de esta experiencia, en el 2018 durante el Consejo Nacional Electoral (CNE) Transitorio fui electa vicepresidenta; y tras participar en un concurso de méritos y oposición fui designada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como consejera; y, en noviembre de ese mismo año, asumí la Presidencia del Consejo Nacional Electoral (CNE), con el compromiso de impulsar una gestión por el fortalecimiento de nuestra democracia y trabajar por reformas a la Ley Electoral que garanticen la participación política de las mujeres, jóvenes, pueblos y nacionalidades.

¿Los mayores logros? Sin duda, la aprobación de las reformas al Código de la Democracia, que permitieron cristalizar la paridad de género vertical y horizontal en la inscripción de candidaturas marcaron un hito; así como la tipificación de la violencia política de género como una infracción electoral muy grave. También debo destacar que durante mi administración hemos

consolidado una institucionalidad, y trabajamos día con día por el fortalecimiento de la cultura democrática, en la que los actores políticos reconocen la transparencia de los procesos electorales. Demostramos que, frente a las crisis políticas y sociales, la respuesta siempre debe ser más democracia.

### 3. ¿Qué mujeres en la política ecuatoriana le han inspirado a lo largo de su carrera?

A lo largo de mi carrera he seguido el legado de Dolores Cacuango y Mama Tránsito Amaguaña, dos lideresas indígenas que lucharon por los derechos de los pueblos y nacionalidades.

Otra mujer valerosa, sin duda alguna, es Matilde Hidalgo Navarro, quien justamente hace 100 años, se convirtió en la primera mujer ecuatoriana y de Latinoamérica en ejercer su derecho al voto. Pero no solo eso, también fue la primera bachiller, la primera médica de Ecuador, primera concejala del cantón Machala y la primera diputada electa en comicios populares. Matilde marcó el camino de las mujeres de las nuevas generaciones.

Si bien estos logros de Matilde y de muchas otras mujeres que nos precedieron dejaron como legado una senda de derechos para las mujeres, debo expresar que junto a ellas hubo un círculo de apoyo: sus familias.

En mi caso, el respaldo permanente de mis padres: Bosco y Aurora; mis hermanos: Kar, Ayuwi y Najar, ha sido fundamental en lo personal y profesional.

### Voto femenino y participación política de las mujeres

#### 4. ¿Qué significa para usted, como presidenta del CNE, la conmemoración del centenario del voto femenino en Ecuador?

Es motivo de orgullo conmemorar este hito histórico de la lucha y reconocimiento de los plenos derechos de participación política de las mujeres en la vida democrática del Ecuador. El voto de Matilde Hidalgo nos sigue inspirando, pero también desafía a todas y a todos: instituciones, autoridades y especialmente a los jóvenes, a involucrarse en la política y a ser parte de la toma de decisiones en el país.

#### 5. ¿Cuáles han sido los principales logros en términos de participación política de las mujeres en Ecuador en los últimos años?

Desde la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, emprendimos una cruzada junto a mujeres electas, academia, cooperación internacional y organizaciones sociales, para impulsar una reforma legal que garantice

la participación política de las mujeres y jóvenes. En enero de 2020, logramos que la Asamblea Nacional apruebe las reformas al Código de la Democracia, cristalizándose así la tan ansiada paridad vertical y horizontal en la inscripción de candidaturas.

#### 6. ¿Podría destacar algunas políticas o iniciativas que hayan sido especialmente efectivas para incrementar la representación femenina en cargos electos?

Desde que entraron en vigencia las reformas electorales, el 50% de las listas pluripersonales para cargos de elección popular, deben estar encabezadas por mujeres. Así también, se estableció la obligatoriedad de conformar los binomios presidenciales de manera paritaria.

Además, como parte del mandato legal, las listas deben estar integradas por al menos un 25% de jóvenes, de entre los 18 y 29 años de edad.

### Datos sobre participación política de mujeres

#### 7. ¿Qué porcentaje de mujeres ocupa actualmente cargos de elección popular en Ecuador?

Estos son los resultados que se obtuvieron en las Elecciones Seccionales 2023, ya con la entrada en vigencia de las reformas electorales.

#### ELECCIONES SECCIONALES 2023

CANDIDATOS/AS ELECTAS ELECCIONES SECCIONALES 2023			
DIGNIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ALCALDES MUNICIPALES	221	41	180
CONCEJALES RURALES	443	161	282
CONCEJALES URBANOS	864	366	498
PREFECTO Y VICEPREFECTO	23	7	16
VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	4.104	1.750	2.354
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.655</b>	<b>2.325</b>	<b>3.330</b>

Fuente: CNE

Estos cambios se profundizaron en las Elecciones Anticipadas 2023, alcanzando el porcentaje más alto de participación femenina, registrado en la historia legislativa.

## ELECCIONES ANTICIPADAS 2023

CANDIDATOS/AS ELECTOS ELECCIONES ANTICIPADAS 2023			
DIGNIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ASAMBLEÍSTAS NACIONALES	15	7	8
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	122	52	70
TOTAL GENERAL	137	59	78

Fuente: CNE

### 8. ¿Cuál es la relación entre mujeres candidatas y aquellas que resultan efectivamente electas?, ¿a qué se debe esta variación?

Si bien hemos logrado la paridad en la inscripción de candidaturas, el desafío inmediato es que las organizaciones políticas promuevan procesos de formación que contribuyan a que como mujeres no solo participemos, sino también seamos elegidas. Al momento la inscripción paritaria aporta a ese objetivo, pero la capacitación y apoyo en la candidatura permitirá mejorar la calidad en la representación; al contar con candidatas cada vez más preparadas, aumentamos la posibilidad de ser electas.

Ese principalmente, es el factor que influye para que muchas de las candidatas inscritas, en ocasiones, no puedan obtener la confianza ciudadana en una elección. Debemos seguir trabajando junto a los partidos y movimientos políticos para, con voluntad y compromiso, garanticemos que más mujeres ocupemos cargos de elección y decisión.

### 9. ¿Cómo ha variado este porcentaje en la última década?

AÑO	ASAMBLEÍSTAS NACIONALES
2009	42,78%
2013	46,37%
2014	42,10%
2017	46,32%
2019	42,86%
2021	47,53%
2023	46,94%
2023	48,76%

Fuente: CNE

Este cuadro nos demuestra que la participación de las mujeres ha sido importante, manteniendo altos porcentajes en inscripción; sin embargo, el gran reto sigue siendo la formación para lograr representación y la elección de más mujeres en los distintos niveles de gobierno.

### 10. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos políticos en Ecuador hoy en día?

Las mujeres en el Ecuador somos víctimas de múltiples formas de violencia. En el ámbito político, las formas de violencia incluyen desde el acoso y la agresión física o sexual, hasta la discriminación y el sabotaje de sus carreras políticas.

Esta violencia se extiende también a las redes sociales, donde las mujeres políticas y funcionarias son, a menudo, objeto de campañas de difamación, amenazas y acoso en línea, buscando silenciar su voz y disminuir su participación.

El gran desafío que enfrentamos hoy es asegurar que las mujeres y jóvenes no solo encontremos nuestro lugar en la política, sino que lo hagamos en igualdad de condiciones.

Las organizaciones políticas tienen la responsabilidad de formar a sus cuadros con equidad, de abrir sus puertas y de proporcionar las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres. No podemos permitir que las barreras invisibles sigan limitando el potencial de la mitad de nuestra sociedad.

### 11. ¿Qué barreras culturales o estructurales siguen existiendo que impiden una mayor participación femenina en la política?

En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, han recibido algún tipo de violencia: física, patrimonial, sexual, etc.

En el contexto electoral, la participación de las mujeres ha estado marcada por hechos violentos, ya sea por su condición de votantes, candidatas, periodistas, representantes de la sociedad civil, o funcionarias electorales. Por tanto, aún debemos trabajar como sociedad para superar estas barreras sociales, físicas, psicológicas, económicas y culturales.

### 12. ¿Qué acciones está tomando el CNE para combatir la violencia política de género?, ¿existe algún mecanismo específico para proteger a las mujeres candidatas y funcionarias públicas de la violencia y el acoso?

Quiero destacar que, junto al Instituto de la Democracia, hemos desarrollado permanentemente capacitaciones dirigidas a lideresas y candidatas mujeres.

Además, en un trabajo conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres del Ecuador, impulsamos el estudio: Violencia

política contra las mujeres en el Ecuador; con datos de las Elecciones Seccionales del 2019 y, a partir de los resultados, se determinó que el 66% de mujeres políticas ha sufrido violencia psicológica, es decir, este tipo de violencia es la más frecuente.

Basada en mi experiencia, puedo señalar que la mayor causa que desalienta la participación, y hasta llega a causar graves daños psicológicos en la mujer, es la violencia política.

Para erradicar la Violencia Política de Género, en el Ecuador existe una normativa sancionatoria que garantiza la participación equitativa. En este marco el Art. 280 del Código de la Democracia establece que la Violencia Política de Género “es aquella agresión cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, contra de las mujeres candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia”.

Este marco jurídico constituye un avance importante hacia la erradicación de la violencia política de género en el Ecuador pues, en la actualidad, la violencia política de género está tipificada como una infracción electoral muy grave, estableciendo sanciones que van desde 21 hasta 70 salarios básicos unificados (USD 9.450 a USD 31.500); así como la destitución y/o suspensión de derechos de participación, desde dos hasta cuatro años.

### **13. ¿Qué políticas adicionales cree que son necesarias para promover una mayor participación política de las mujeres?**

En primera instancia, hay que combatir frontalmente la violencia política de género pues limita la participación de la mujer. Las reformas al Código de la Democracia fueron el primer paso, para asegurar nuestra presencia en el encabezamiento de listas, de manera progresiva, y así dar cumplimiento al principio de paridad.

Sin embargo, la implementación efectiva de esta legislación sigue siendo un desafío y por ello, es crucial que todas las instituciones del Estado se comprometan con su aplicación; capacitación y asesoría jurídica a las víctimas.

También, es necesario un mayor involucramiento de la academia, tanto en la creación de carreras especializadas en derecho electoral, así como en la capacitación permanente en temas de prevención de la violencia política basada en género.

Por último, también se requiere el compromiso de las organizaciones políticas, para promover nuevos

liderazgos y dar paso a un relevo generacional en la política.

### **14. Actualmente, ¿El CNE está trabajando en alguna reforma o propuesta legislativa, o política pública para apoyar la equidad de género en la política?**

Como ya lo mencioné anteriormente, la ley electoral vigente incluyó la paridad en la conformación en las listas y la tipificación de la violencia política de género, gracias al impulso del CNE.

Sin embargo, uno de los frentes que tenemos que combatir, es la normalización de estas conductas, arraigadas en una cultura patriarcal que, en muchos casos, invisibiliza o minimiza la violencia contra las mujeres.

La falta de denuncias y la impunidad de los agresores perpetúan este ciclo de violencia, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos y asegurar procesos efectivos y justos para las víctimas.

Además, es necesario promover una cultura de igualdad y respeto, educando a la población sobre la importancia de la participación política de las mujeres y el rechazo absoluto a cualquier forma de violencia.

### **15. ¿Qué programas de capacitación y educación existen actualmente en el CNE para preparar a las mujeres para roles políticos y de liderazgo?**

Actualmente contamos con la Escuela de Formación en Género y Liderazgo Participación Política de la Mujer, a cargo del Instituto de la Democracia, el brazo académico del CNE. Adicionalmente, impulsamos varios proyectos de capacitación como: El ABC de la Democracia y Yo, Propongo y Participo.

Cabe resaltar que, en el marco de la conmemoración por los 100 años del voto femenino en el Ecuador, se ha capacitado a 5.177 personas a escala nacional, siendo el 84% mujeres.

### **16. ¿Cómo imagina la participación política de las mujeres en Ecuador en los próximos 10 a 20 años?**

Imagino un futuro en el que la participación política de las mujeres en Ecuador sea significativamente más robusta y equitativa. Espero ver un incremento notable en el número de mujeres ocupando cargos de decisión, desde concejalías, alcaldías y prefecturas; Asamblea Nacional y porque no, hasta en la Presidencia de la República.



Este avance se logrará mediante el fortalecimiento de políticas de paridad de género, la promoción de liderazgo femenino y la creación de entornos políticos más inclusivos y libres de violencia.

## **17. ¿Qué metas específicas se ha fijado el CNE para asegurar un avance continuo en esta área?**

Es vital garantizar el cumplimiento estricto de la normativa electoral y proporcionar formación y apoyo a las mujeres para que puedan desempeñar sus roles de manera efectiva. Esto incluye establecer mecanismos para la revisión y validación de las listas presentadas por los partidos políticos para garantizar que se cumpla con la representación equitativa de hombres y mujeres.

Se requiere un trabajo conjunto con la academia, la cooperación internacional y las organizaciones políticas, para ampliar el alcance de los programas de capacitación y formación.

Hay varias líneas de acción y mucho camino por recorrer:

## **18. ¿Cómo ha sido su experiencia personal como mujer en una posición de liderazgo dentro del CNE?**

Mi experiencia liderando una institución tan grande como el Consejo Nacional Electoral ha sido desafiante, pero al mismo tiempo enriquecedora. Como mujer amazónica y proveniente del pueblo Shuar, he enfrentado múltiples barreras y prejuicios, pero también he encontrado oportunidades para demostrar que las mujeres podemos liderar con eficacia y visión.

He tenido que trabajar con mucho más ahínco para ganar la credibilidad y el respeto que, lamentablemente, a menudo se concede más fácilmente a mis colegas hombres. Sin embargo, estos desafíos me han hecho más resiliente y determinada a seguir adelante.

En este tiempo, he podido sentir el compromiso y el cariño de los funcionarios electorales, héroes silenciosos de la democracia, quienes son los encargados de llevar adelante los procesos electorales. A ellos, mi sincero agradecimiento por su entrega y compromiso a la institución.

En resumen, mi experiencia ha sido una mezcla de desafíos, logros y satisfacciones. Cada obstáculo superado ha sido una lección aprendida y una oportunidad para crecer.

## **19. ¿Qué aprendizajes y desafíos destacaría de su trayectoria?**

El mayor aprendizaje, después de organizar 11 procesos electorales en 5 años, es el convencimiento de la vocación democrática del pueblo ecuatoriano. Ese pueblo que

se pone la camiseta del Ecuador en cada elección, con el anhelo de alcanzar mejores días, nos compromete a seguir profundizando las reformas al sistema democrático, para hacerlo más justo, equitativo y diverso.

Demostramos que, con determinación, se pueden organizar procesos electorales transparentes, con legitimidad y certeza jurídica, garantizando la voluntad popular expresada en las urnas.

El desafío latente, para toda la sociedad en su conjunto, es el combate a la violencia política de género. Y también debemos unir esfuerzos para hacer frente a otra problemática que puede poner en riesgo a nuestras democracias: la desinformación.

## **20. ¿Qué mensaje le gustaría transmitir a las mujeres jóvenes que aspiran a participar en la política?**

Les diría que participar en la vida política, no es solo un derecho; hoy es un deber cívico y una obligación moral con nuestras naciones. Es un acto de honestidad, de integridad, y de compromiso con los valores que nos unen como comunidad. Es la oportunidad de levantar la voz por aquellos que no pueden hacerlo, de luchar por la justicia y la igualdad, y de plasmar nuestros sueños colectivos en realidades concretas.

## **21. ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre la importancia de la participación política de las mujeres y el centenario del voto femenino en Ecuador?**

Sigamos adelante, en unidad, con la fuerza y el ejemplo de aquellas mujeres que nos precedieron, construyendo un mundo donde el género no limite nuestras capacidades, y donde la igualdad sea una realidad vivida por todos.

El futuro nos pertenece a todos, y juntos debemos heredar sociedades en las que nuestras hijas, hijos y nietas y nietos convivan sin distinción, sin discriminación y sin violencia.

## ANÁLISIS DE FONDO

## Dolores Cacuango y Matilde Hidalgo: redes de sostenimiento de su accionar político

Por: Calahorrano Loreley, Rodríguez Samantha, Cabezas Natalia

¿Quién crio a los hijos del Che?  
¿Quién contuvo sus pequeñas y atónitas soledades?  
¿Por qué no las nombran?  
¿Y sus estatuas?

La guerra, las revoluciones,  
Los grandes sucesos,  
No solo se hacen,  
Se sostienen.  
(...)

La luz de las lámparas brilla  
Desde la oscuridad  
De los cables  
(Buque Fantasma)

Entre las páginas de la historia, la norma es la invisibilización y desvalorización de la experiencia de “cuerpas feminizadas”, las vidas de las mujeres a menudo son sombras, pero “las esfuerzos teóricas” no han sido en vano al recuperar historias negadas. Aún hay, una capa oculta: la de lo plural, velada por discursos de héroes y heroínas, narrados en singular. Por ello, nuestra búsqueda nos reta a llevar la reconstrucción de lo femenino hacia lo plural, lo plural en femenino y el sostenimiento colectivo. Partiendo de esto, se plantea la interrogante: ¿De qué manera contribuyeron las redes de sostenimiento de Dolores Cacuango y Matilde Hidalgo en su accionar político?

Matilde fue la primera mujer en votar a nivel regional y la primera en obtener un título universitario en Ecuador.

Dolores fue una lideresa indígena que combatió por los derechos de los indígenas, promoviendo la educación bilingüe, la organización comunitaria y la lucha por la tierra para sus comunidades.

### Perspectiva epistemológica del Estado del arte de Dolores Cacuango y Matilde Hidalgo

Desde niña, Dolores fue sometida al concertaje, pues sus padres fueron peones conciertos, “La comunidad, y sobre todo los mayores le enseñaron el respeto por la tierra, por la naturaleza, la idea de que nadie tiene que aprovecharse de los demás. Enseñanzas que la llevaron a encarar la lucha de su pueblo” (González 2014, 5).

El Movimiento Indígena Ecuatoriano sufría problemas de género al interior; “la participación de las mujeres indígenas en la construcción organizativa es notoriamente invisibilizada o escasamente visibilizada”; debido a esto, buscó mejorar la incorporación y capacitación de las mujeres en las Escuelas de Formación Política de Mujeres Líderes de Ecuarrunari Dolores Cacuango, formando lideresas para erradicar la estructura patriarcal (Palacios 2005, 3).

En Quito estableció relación con sindicatos comunistas, forjó lazos con el Partido Comunista, en 1926 ayudó a crear el sindicato campesino Juan Montalvo, que fue la primera organización rural del Ecuador (Becker y Tuttilo 2009, 92).

Su labor de construir escuelas bilingües e interculturales que eduquen a la niñez indígena fue un sueño que no pudo cumplir para ella misma a causa de sus cataratas, pero con ayuda de sus compañeras aprendió varios artículos del código del trabajo para defenderse y defender a sus compañeros (Díaz et al. 2017, 10).

Por otro lado, es importante resaltar el significado del voto femenino en la lucha de la igualdad de las mujeres en espacios políticos y cómo parten de un pensamiento liberal. Peralta menciona: “En 1924, la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel, una joven médico, militante de izquierda, se acercó al Registro Electoral con el fin de inscribirse para votar. Esta acción motivó una consulta al Consejo de Estado y al Parlamento” (Peralta 2005, 377).

De tal manera, que Matilde Hidalgo al ser precursora de este logro para el feminismo ecuatoriano se le ha visto como una heroína de la participación de las mujeres en los espacios políticos; sin embargo, darle un protagonismo individual puede dejar un vacío sobre las redes de sostenimiento para Matilde como la anterior existencia de una resistencia de las mujeres en los espacios de la vida privada donde eran situadas.

## Bibliografía

Palacios, Paulina. 2005. *Construyendo la diferencia en la diferencia: mujeres indígenas y democracia plurinacional*. Buenos Aires. CLACSO <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026012655/14Palacios.pdf>

Díaz, Marianela, Karin Gabbert, José López, Nina Pacari, Mercedes Prieto, Raquel Rodas y Floresmilo Simbaña. 2017. *El legado de Dolores Cacuango: Dossier recopilatorio de las presentaciones públicas de la radionovela Dolores Cacuango, la Pachamama habló por su voz*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/D-Cacuango.pdf>

Becker, Marc y Silvia Tutillo. 2009. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: Abya-Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45261.pdf>

Peralta, Aide. 2005. *Derechos políticos en las realidades nacionales: Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador*. San José: Imprenta y Litografía Segura Hermanos S.A. <https://dspace.iidh-jurisprudencia.ac.cr/server/api/core/bitstreams/660188d5-555b-4ed5-8fcf-d06dbc53c50a/content>



## La Mujer y su Accionar en la Política Ecuatoriana

Por: Gabriel Velásquez Reyes

El presente tiene como objetivo estudiar la historia y la contribución de la Dra. Matilde Hidalgo Navarro, como la primera mujer en el Ecuador que ejerció su derecho al voto, la transcendencia de la mujer en la política ecuatoriana, la violencia a la que está expuesta y analizar las acciones desarrolladas a través del tiempo.

### Historia de las Mujeres y su participación en la política del Ecuador.

El antecedente histórico de la lucha del feminismo en defensa de los derechos de las mujeres, a una educación igualitaria, a elegir y ser elegidas en la vida política, ha tenido sus obstáculos.

En Inglaterra esta lucha tuvo más intensidad, surgieron lideresas como Emmeline y Christabel Pankhurst, y organizaciones como la *National Union of Women's Suffrage Societies*, el objetivo inicial fue conseguir el derecho al sufragio; después de enfrentamientos en el parlamento y en las calles, en 1918, se otorgó este derecho a las mujeres cabeza de familia, esposa del hombre cabeza de familia y graduadas universitarias de más de 30 años; y, en 1928, el Parlamento concedió la igualdad política con los varones.

A finales del siglo XIX, en 1848, se celebró en Seneca Falls, Nueva York, la primera Convención sobre los derechos de la mujer, dirigida por Lucrecia Mott y Elizabeth Cay Stanton, cuya exigencia era la igualdad de derechos en la que se incluyó el voto; siendo Estados Unidos el primero en consagrar los derechos electorales femeninos (Feminismo 2019).

Ecuador tiene como antecedente histórico de este invaluable derecho en la Constitución de 1929, la emblemática figura de la Dra. Matilde Hidalgo, médica lojana que perseveró en las diferentes instancias para que se reconozca el derecho al sufragio. Marginada y discriminada, obtuvo respuesta favorable del Consejo de Estado, condición jurídica que le permitió ser la primera mujer en el país que pudo acudir a las urnas y sufragar.

### Participación política de las mujeres en el Ecuador

La Constitución del 2008 es una de las más progresistas de la región en lo referente a equidad e igualdad de género; por su parte, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, es favorable para las mujeres en cuanto a los principios de igualdad y no discriminación.

Los requisitos de paridad y alternabilidad son componentes sustanciales del sistema político de Ecuador.

La lucha por la paridad tiene varias realidades, así lo señala la Fundación Shungo: "1.- La falta de entendimiento social para comprender que la violencia política existe, 2.- La falta de formación de un sistema judicial y de una institucionalidad de género que no cuenta con un mecanismo claro para atenderla y asegurar acceso a la justicia, menos aún garantizar alguna reparación. 3.- La violencia política está naturalizada en la sociedad, 4.- La agenda de lucha del Movimiento de Mujeres y feministas minimiza la violencia política y estigmatiza a las mujeres políticas porque disputan en el tan desprestigiado mundo político – partidista. 5.- La violencia política está en los espacios locales, 6.- La virtualidad, es un espacio donde más se ejerce la violencia política. 7.- La violencia política afecta de manera distinta a las mujeres. 8.- La ley no es suficiente para demostrar el *contium* de violencia que se construye en el recorrido político de una mujer lideresa" (Fundación Shungo 2023, 6)

El reconocimiento de los derechos de participación de las mujeres en el sistema electoral ecuatoriano evidencia un avance normativo, estos derechos no solo deben estar plasmados en la Constitución y leyes; sino que, deben ser adaptados a los mecanismos jurídicos y a la realidad del país para que, de esta manera, se respete y se exija su cumplimiento, sin que solo quede presente en papeles; pues, existen aún patrones socioculturales de discriminación y violencia política; revelando con esto que las acciones sancionatorias aún no son suficientes o su socialización es escasa.

## Bibliografía

Fundación Shungo. 2023. *Elecciones seccionales 2023 en el Ecuador: ¿más mujeres, más democracia?*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina <https://rosalux.org.ec/pdfs/elecciones-ecuador-2023-mujeres-democracia.pdf>

"Feminismo", *Enciclopedia de la Política*, última modificación 5 de agosto de 2019, acceso el día 28 de julio de 2024. <https://www.encyclopediadelapolitica.org/feminismo/>

Asamblea Nacional . 2018. «Ley Orgánica para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.» Quito. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-prevenir-erradicar-violencia-contra-mujeres>.

# La Evolución de la Participación Política de las Mujeres en Ecuador: Un Análisis Histórico y Comparativo

Autores: Vernaza Arroyo, Girard Diaz Bedoya, Kathia

## Introducción

La participación política de las mujeres en Ecuador ha experimentado importantes cambios a lo largo de las últimas décadas, impulsada por movimientos sociales y reformas legislativas. Sin embargo, la realidad para muchas mujeres esmeraldeñas, sigue marcada por grandes desafíos. Pese a los avances legislativos, la representación y participación efectiva de las mujeres en los espacios políticos continúa siendo limitada, influenciada por factores socioeconómicos, culturales y estructurales que perpetúan la desigualdad de género (Flores *et al.*, 2020, 1-3)

En Esmeraldas, esta situación se agrava debido a factores históricos y culturales que han relegado a las mujeres a roles secundarios en la vida pública (Participación política de las mujeres en Ecuador ¿Se reduce la brecha? 2028)

## Figuras políticas femeninas destacadas

En la provincia de Esmeraldas, varias mujeres han destacado por su liderazgo y contribuciones a la política local y nacional; entre ellas tenemos a: Mae Montaña, fue Asambleísta Nacional desde 2013 hasta 2021 y Ministra de Inclusión Económica y Social; Lucía Sosa Robinzon, fue prefecta y alcaldesa de Esmeraldas en varias oportunidades; Roberta Zambrano Ortiz, fue Asambleísta Provincial, Prefecta de Esmeraldas y Presidenta del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales y Municipales del Norte de Ecuador, siendo la primera mujer en ocupar este cargo; Carmen Rivadeneira Bustos, fue presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, Directora de Cultura de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas y Asambleísta por la Provincia de Esmeraldas (La resistencia política feminista: Las mujeres negras/ afroecuatorianas en Esmeraldas" 2020)).

**Tabla 1.** Aspectos relevantes que marcaron hitos en la participación política de la mujer

Aspecto	Descripción Histórica	Descripción Actual
Primeras formas de participación política	Participación limitada en campañas y apoyo logístico en los años 1930-1940.	Mayor involucramiento y formación de redes de apoyo.
Movimientos sociales y feministas	Surgimiento de movimientos en los años 1970, enfocados en derechos de mujeres afroecuatorianas.	Fortalecimiento y alianzas internacionales, campañas de concienciación.
Cambios legislativos	Ley de Sufragio Femenino (1929, implementación en 1967), Ley de Cuotas (2000).	Ley Orgánica Electoral (2009), aumento en la participación femenina pero persistencia de barreras.
Figuras políticas femeninas destacadas	Inicialmente pocas y en roles secundarios.	Líderes como Cecilia Angulo Jirón, Ruth Quiñonez, Erika Toala, y Juanita Rodríguez.

*Nota:* Elaboración propia

Esta tabla identifica aspectos relevantes que han marcado el camino político de la mujer en la provincia de Esmeraldas y del Ecuador. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2022), en la provincia de Esmeraldas hay 157,999 mujeres en edad activa para ejercer cargos públicos, lo que representa aproximadamente el 51,3% de la población total de la provincia, pero solo el 2% de estas mujeres ocupan un cargo político, evidenciando una subrepresentación en la esfera política.

## Conclusión

A pesar de los avances legislativos, como la Ley de Cuotas y la Ley Orgánica Electoral, que han incrementado la representación femenina en cargos políticos, las mujeres continúan enfrentando discriminación estructural, falta de recursos económicos y violencia política. El fortalecimiento de las redes de apoyo, la promoción de la independencia económica y la protección contra la violencia política son esenciales para alcanzar una verdadera equidad de género en la política ecuatoriana. La falta de acceso a educación y recursos económicos ha sido una barrera significativa.

Para fomentar una mayor participación política de las mujeres, es esencial implementar proselitismo inclusivo por parte de los partidos políticos, desarrollando actividades partidistas que no discriminen por género. Además, se deben crear programas de capacitación y mentoría, y establecer escuelas de liderazgo para jóvenes de ambos sexos.

## Bibliografía

Flores, Matilde, Marlon Vélez, María Zambrano. 2020. *Políticas de participación de los jóvenes en el Ecuador*. Revista Venezolana de Gerencia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286006>

“Participación política de las mujeres en Ecuador ¿Se reduce la brecha?”. *DEMOCRACIAS*, última modificación 1 de octubre de 2028, acceso el día 20 de julio de 2024. <https://revistainstitutodemocracia.com/index.php/democracias/article/view/29>

“La resistencia política feminista: Las mujeres negras/ afroecuatorianas en Esmeraldas”, *Asuntos del Sur*, 2020. <https://asuntosdelsur.org>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Informe sobre violencia política de género en Ecuador 2019-2022. INEC.

## Así es la política. La normalización de la violencia política de género en Ecuador.

Por: Ab. Msc. Daniela Rosero Contreras

La violencia política de género es una manifestación extrema de la desigualdad de género que persiste en muchas sociedades. Latinoamérica y Ecuador, no son la excepción. Esta forma de violencia, que busca excluir a las mujeres y a las personas de género no conformista de la vida política y pública, es el reflejo de un sistema patriarcal que aún se perpetúa. Este artículo analiza la violencia política de género en Ecuador desde una perspectiva feminista, subrayando la necesidad de un enfoque radical y transformador para erradicar esta problemática.

La violencia política de género se define como cualquier acción, conducta u omisión basada en la distinción por género que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, con el objetivo de menoscabar, anular, impedir o restringir el derecho de las mujeres y personas de diversidades sexo genéricas a participar en la vida política y pública. Según datos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en 2023, el 32% de los escaños en los parlamentos nacionales de la región estaban ocupados por mujeres; sin embargo, este aumento en la representación no ha sido suficiente para proteger a las mujeres y personas diversas.

La violencia política de género en Ecuador ha sido denunciada en varias ocasiones, en ese sentido, a continuación, se presentan tres ejemplos de esta clase de violencia. El primero, la actual prefecta de la provincia de Pichincha, Paola Pabón, en 2020 denunció públicamente el uso de redes sociales y medios de comunicación para atacarla con comentarios misóginos, calumnias y discursos de odio, afectando su imagen pública, su vida personal y familiar (Paola Pabón denuncia violencia política de género en su contra. 2020). El segundo, la ex alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri, durante su campaña electoral y su mandato, señaló que ha sido blanco de comentarios sexistas y ataques misóginos en redes sociales, enfocados en su imagen física, tatuajes, vestimenta y demás (Cynthia Viteri denuncia ataques misóginos en redes sociales 2019). Y, el tercero, la ex asambleísta nacional y actual prefecta de la provincia de Cotopaxi, Lourdes Tibán, en 2015 fue agredida físicamente durante una protesta, este acto fue condenado y resaltó los riesgos que enfrentan las mujeres indígenas en la política (Lourdes Tibán: El correísmo se tomó el levantamiento indígena 2019).

### Ámbito Normativo en el país

Adentrándonos en el ámbito normativo, Ecuador ha experimentado importantes cambios en su panorama político en las últimas décadas. La Constitución de 2008 y las reformas posteriores han promovido la equidad de género y la participación política de las mujeres. El Código de la Democracia, promulgado en 2009, marcó un hito significativo al incluir disposiciones específicas para asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos electorales, y establecer el principio de paridad de género en las listas de candidaturas.

En 2023, el Informe sobre Violencia Política de Género en América Latina de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reveló que el 40% de las mujeres políticas en la región han sido objeto de acoso y amenazas. Debemos recordar que el abordaje de la violencia política de género requiere de un enfoque colaborativo que involucre a múltiples actores y niveles de gobierno. Esto incluye el trabajo conjunto con organizaciones internacionales y regionales para compartir buenas prácticas, recursos y experiencias en la prevención y respuesta a la violencia política de género y el involucramiento a la sociedad civil, académicos, partidos políticos, sector privado y medios de comunicación en la promoción de una cultura de respeto e igualdad en todos los ámbitos de la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, asegurando que todas las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas puedan ejercer plenamente sus derechos políticos sin temor a la discriminación.

### Bibliografía

Consejo Nacional Electoral CNE (2023). Estudio sobre Violencia Política de Género en Ecuador.

“Paola Pabón denuncia violencia política de género en su contra.”, *El Universo*, última modificación 10 de octubre de 2020.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/10/nota/8014410/paola-pabondenuncia-violencia-politica-genero-contra/>

“Cynthia Viteri denuncia ataques misóginos en redes sociales”, *El Comercio*, última modificación 5 de agosto de 2019. <https://www.elcomercio.com/actualidad/cynthiaviteri-denuncia-ataques-misoginos.html>

“Lourdes Tibán denuncia violencia política y racismo.”, *La Hora*, última modificación 21 de octubre de 2015. <https://lahora.com.ec/noticia/1101868710/lourdes-tibandenuncia-violencia-politica-y-racismo>.

“Lourdes Tibán: El correísmo se tomó el levantamiento indígena”, *El Universo*, última modificación el 15 de octubre 2019, acceso el día 25 de julio 2024. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/15/nota/7560500/lourdes-tiban-ecuador-indigenas-onu-dialogo-rafael-correa-lenin/>.





## Ciudadanos del Siglo XXI y Liderazgo Femenino

Por: Jodie Padilla Lozano, 2024

### I. Introducción

La hiperconectividad y la globalización tecnológica invitan a reconsiderar la respuesta individual y colectiva que deriva de las nuevas formas de interacción económica, cultural y social. Más allá de considerar la coexistencia de varias generaciones humanas en los tiempos actuales, la nueva normalidad permite identificar una entidad central: al ciudadano del siglo XXI. Además, si a este universo de estudio le sumamos el contexto del actual panorama digital, resulta imperativo trabajar en la comprensión de lo que se percibe como problemáticas – actuales o potenciales – que persisten a escala global como: la debilitación de la democracia, el incremento de la brecha de género, la falta de acción ante la crisis climática, el desinterés juvenil por la política y más.

Dentro de lo expuesto, se resalta la necesidad de promover nuevos liderazgos; consideraciones que podrían estar privando a las organizaciones políticas, organizaciones privadas e instituciones gubernamentales, de perspectivas valiosas capaces de facilitar un análisis propositivo sobre los desafíos existentes. Uno de esos casos es la falta de confianza en los sistemas políticos como resultado de nuevas generaciones que consideran a los liderazgos políticos actuales como obsoletos. Esta percepción resulta evidente si analizamos algunas cifras (Naciones Unidas, 2023):

- *Más del 50% de la población mundial corresponde a personas del grupo etario que no supera los 30 años de edad, hablamos de personas jóvenes*
- *A nivel mundial, la participación juvenil en puestos de liderazgo público o parlamentarios no supera el 3%*
- *Del porcentaje anterior, solo el 1% de dicha*

*participación corresponde a las mujeres*

De esta manera, se detecta un segmento femenino prioritario cuyas necesidades ameritan ser estudiadas para que alcance los niveles de representación propicios, rescatando la importancia de la promoción de un liderazgo femenino en la era de una ciudadanía democrática más activa y participativa como la del ciudadano del siglo XXI.

### 2. Desarrollo

#### Ciudadanos del siglo XXI

La vida cotidiana actual está completamente alejada de su interpretación pasada de estabilidad. De allí que los cambios continuos del entorno, los últimos grandes shocks mundiales y el desarrollo exponencial de las nuevas tecnologías, exigen una continua evaluación de las competencias requeridas para el futuro del lugar de trabajo. La vida actual ha acelerado su ritmo a la vez que la desigualdad agranda sus pasos. Nuevas realidades como el incremento del tiempo previsto para alcanzar la paridad de género de 100 a 131 años en 2023 (Foro Económico Mundial, 2023) y la inacción de actores clave para conseguir la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2024) son un reflejo de lo que sucede a una escala local. Por ejemplo, localidades en donde a pesar de contar con mejoras significativas en acceso al Internet y educación, no se asegura un mejor escenario para la participación e igualdad de oportunidades, ni tampoco el desarrollo de competencias útiles para el uso de dichas facilidades, información ni competencia digital (Rebaque, Britto, & Barrio, 2014).

Por su parte, si el enfoque es netamente en el ciudadano del siglo XXI, las distintas facilidades adquiridas no lo hacen exento de ver reducidos los

obstáculos para su participación en el ámbito público digital. La importancia del desarrollo ciudadano en este ámbito es relevante no solo para que tenga acceso a información confiable sino también para que dé uso de los medios digitales en la manifestación y accionar como generación (Bermúdez-Grajales, 2017). A continuación, un recuento de las veces en que se usaron las redes sociales como plataformas que convocaron la movilización ciudadana:

- La Primavera Árabe que sacudió la política en todo Medio Oriente hace más de una década
- Las protestas callejeras masivas que cubrieron Hong Kong en 2019
- Los chalecos amarillos ("chalecos amarillos"), manifestaciones que paralizaron partes de Francia en 2020
- Las huelgas escolares "Viernes para el Futuro" iniciadas por la activista climática sueca Greta Thunberg, lograron sacar a millones de personas a las calles en 2019

El ciudadano del siglo XXI exige justamente que su voz se escuche, quiere ser partícipe, quiere que sus expectativas se cumplan por parte de líderes políticos, empresas y hasta organizaciones de la sociedad civil (Avalos González, 2014). Esta es una generación que no solo puede acceder a información de su localidad, sino que además llega a lidiar con las complejidades de una economía global y se ve animada también a usar los canales con los que dispone para compartir información e influir desde el espacio que dispone.

## Participación ciudadana digital

Siendo la desconfianza, confrontación y la querrela muy propios de la comunicación digital, aparece la interrogante: si la participación juvenil es tan baja en los espacios tradicionales o claves de toma de decisiones ¿por qué se usan los medios digitales para manifestar una continua insatisfacción hacia lo pre establecido? ¿las cifras bajas de participación son un reflejo real de un desinterés o de una inconformidad?

Si se analizan las interacciones en línea, se observa que hay muchos diálogos superficiales sobre ciertos temas, pero también otros mucho más profundos y disruptivos. Analistas aseguran que es probable que estemos mucho más cerca de lo que creemos de la teoría del "internet muerto o vacío" (Grothaus, 2024), misma que indica que con el creciente desarrollo de la inteligencia artificial (IA) y multiplicación de los robots en línea de interacción automatizada, en todos los espacios del internet podrían existir más robots (bots)

que personas. Por lo tanto, la simplicidad del contenido en línea, las conversaciones, tendencias e interacción en general, podrían ser producto de un diálogo entre máquinas y no entre humanos o personas reales (Cuen, 2011).

Según el Instituto para Estudios del Futuro de Copenhague, se pronostica que para el 2030, el 99% de todo el contenido que existe en la web podría llegar a ser generado por la IA (Copenhague Institute for Futures Studies, 2022). De igual manera, el Instituto de Tecnología de Massachusetts de Boston advierte que a medida que se reduzca el contenido escrito por humanos, disminuirá la calidad producida por los robots, creando un fenómeno adicional en donde no solo robots dialogan con robots, sino que además los humanos comenzarían a imitar a los robots. Este se convierte en un escenario inquietante pues la humanidad enfrentaría múltiples desafíos producto de la contaminación del principal medio de comunicación y de contacto actual, donde existe oportunidad de una gran proliferación de información tanto verdadera como falsa (MIT Technology Review, 2022).

Así, se reconoce que la IA desempeña un papel clave para el ciudadano del siglo XXI y el panorama digital en el que se desenvuelve. En lo que respecta al acceso a información de calidad, ya sea noticias, entretenimiento y educación, los algoritmos de la IA pueden lograr determinar la información que se presenta al mundo, afectando la visión que tenemos del mismo e inclusive la comprensión que tiene esta generación humana sobre los continuos acontecimientos que se desencadenan (Grothaus, 2024). Un caso es la noción sobre la diversidad, equidad e inclusión alrededor del mundo, áreas que, al comenzar a ser estudiadas y aplicadas en una determinada área geográfica, marcan el final e inicio de una era.

Una de las principales problemáticas que se detecta corresponde a la estrategia de distribución de los "filtros burbuja". Según el activista Eli Praiser (The Verge, 2019), el creador del término "filtros burbuja", existen algoritmos de distribución en los motores de búsqueda y en las redes sociales con el objetivo de crear filtros que impiden que toda la información llegue a los usuarios para así solo mostrar resultados que resultan relevantes para esa búsqueda particular. ***El reto frente a este tipo de filtro es que puede resultar perjudicial para el activismo libre y la crítica política ya que el investigador ciudadano no lograría recibir información variada sino sólo información estrechamente relacionada a sus preferencias, generando como consecuencia un acceso sesgado a la información existente para los demás.***

***Evidentemente, el ciudadano del siglo XXI debe ahora realizar una búsqueda o investigación desde distintas perspectivas como un hábito de navegación para***

*obtener contenido diverso y no solo información sobre lo que aparenta ser una única verdad valedera.* De allí que ante esta amenaza, la investigadora de desafíos transnacionales Lydia Khalil de Lowy Institute (2024), sugiere que los gigantes tecnológicos deben adoptar normativas de “democracia deliberativa” en donde se asegure la legitimidad y la equidad en la gobernanza de internet y las redes sociales, asegurando que corresponden a un espacio público y que, aunque tienen un carácter digital, requieren de un enfoque más democrático para su adecuada gobernabilidad.

### Equidad de género en el siglo XX

La participación femenina ha sido crucial en la construcción de la democracia del Estado y nación. La lucha femenina por sus derechos civiles representa la consolidación de la historia política y el proceso democrático de un país en su vida republicana; a la vez que, en el ámbito profesional, su incursión al mercado laboral permitió que se remunerara justamente su aporte al desarrollo económico del país.

*En lo que respecta a los derechos civiles de la mujer en el Ecuador del siglo XX, se trató de uno de los primeros países de América en aprobar el sufragio femenino. Su primera constitución como República del Ecuador data de 1830, donde se establecieron los requisitos para ejercer el derecho al sufragio.* De medio millón de habitantes ecuatorianos, solo 10,000 cumplían con el perfil detallado. Esta versión se fue modificando, llegando a versiones controversiales como la constitución apodada la “carta negra” durante el mandato de Gabriel García Moreno o la versión de 1884 donde se hace énfasis explícito en que sólo los hombres podían votar. Con la Revolución Liberal, en 1897 se elimina esta distinción, dejando el camino libre para el sufragio de hombres y mujeres (Padilla, Ecuador celebra el primer Día Nacional del Voto Femenino, 2020).

No obstante, no fue hasta el 2 de mayo de 1924, que la Doctora Matilde Hidalgo de Procel, lojana y primera médica profesional del Ecuador, decide empadronarse en la Junta Electoral de Machala, con el objetivo de ejercer su derecho al sufragio. Su acción provocó que se elevara una consulta al Concejo Cantonal de Machala, luego al Ministerio del Interior hasta llegar finalmente al Consejo de Estado donde se declara que no existe impedimento legal ni de registro ni del ejercicio del voto para la mujer ecuatoriana. Así el 10 de mayo, el Concejo Cantonal emite un oficio para evitar el descarte del voto de Matilde, convirtiéndola en la primera mujer latinoamericana en ejercer su derecho al sufragio en una elección nacional legislativa en mayo de 1924, incluso antes que Francia (1944), Italia (1945), Japón (1945) y Argentina (1947). Finalmente, el 9 de

junio de 1924 se emite un informe habilitante para la mujer ecuatoriana en su ejercicio del sufragio y su derecho para ser elegida dentro de la vida política de su nación (Padilla, Ecuador celebra el primer Día Nacional del Voto Femenino, 2020).

Así, los hitos personales de la ecuatoriana se convierten en el impulso del colectivo que vislumbra un nuevo rol para la mujer ecuatoriana. La mujer, por primera vez ve abierto su camino protagonista ya no solo en el núcleo familiar sino además en el pilar económico y político de su país y región. A partir de su hazaña, se veía el inicio de una lucha de participación femenina en los distintos espacios, industrias y cargos directivos.

### Equidad de género en el siglo XXI

Se recalca que, similar a los avances tecnológicos que dependen de la conectividad poblacional para ser verdaderamente aprovechados, de igual manera la participación femenina en los diferentes espacios no aseguró el alcance de la equidad de género en el siglo XXI. *Según el Informe Global sobre la Brecha de Género del Foro Económico Mundial (2023), la puntuación global de la brecha de género en el año 2023 para los 146 países incluidos en esta última edición, se ha cerrado en un 68,4%, mostrando que a pesar de que existe un crecimiento sostenido, este no es necesariamente significativo.* De estos, solo 9 países del mundo han cerrado la brecha en al menos un 80%, y de este listado, el único país latinoamericano es Nicaragua con un 81,1%, ocupando el séptimo lugar.

En el año 2022 se consideraron a los mismos 145 países y la puntuación general sólo mejoró en 0,3 puntos porcentuales, lo que indica que, como humanidad, es muy poco probable cerrar la brecha con nuestra generación, la generación del siglo XXI. A continuación, algunos datos relevantes (Foro Económico Mundial, 2023):

- Para los 146 países cubiertos en el índice de 2023, la brecha en participación y oportunidades económicas se ha cerrado en un 60,1% y la brecha en empoderamiento político en un 22,1%.

- Basado en la muestra constante de 102 países cubiertos en todas las ediciones desde 2006, si se comparan los reportes del 2022 y 2023, hay una mejora en el puntaje de Empoderamiento Político del 22,4% al 22,5%, mientras que la Participación y Oportunidades Económicas retrocede del 60,0% al 59,8%.

- Al ritmo actual de progreso durante el período 2006-2023, se necesitarán 162 años para cerrar la brecha de género en empoderamiento político y 169 años para

la brecha de género en participación y oportunidades económicas.

## Liderazgo Femenino

En el informe de 500 Empresas Fortune de 2019, solo el 6% de los puestos de alta dirección en los Estados Unidos eran ocupados por mujeres, de los cuales solo el 2% correspondía a gerente o CEO. Al otro lado del mundo la situación no era notablemente mejor, pues de las 50 mayores empresas que cotizan en bolsa de la Unión Europea, solo el 11% de los altos puestos ejecutivos eran ocupados por mujeres y solo 4% ocupaban puestos gerenciales, siendo solo el 1% de las 500 Empresas Fortune a nivel global las que contaban con mujeres CEO (Ibarra, Tannen, Williams, & Hewlett, 2018):

Un momento que marcó un retroceso clave en la participación femenina, fue la pandemia. Las mujeres resultaron ser las más afectadas al ver incrementado su trabajo no remunerado al ser las encargadas de asumir las nuevas y viejas tareas del hogar, el cuidado de los menores de edad, adultos mayores y enfermos. Se detectó además un incremento de la violencia de género por motivo del claustro, desarrollándose consigo varias iniciativas para la apertura de mejores canales de denuncia (Padilla, 2021). ***De igual manera, muchas mujeres se vieron forzadas a elegir entre su desarrollo profesional y sus tareas no remuneradas, por lo que recientemente, además de encontrar literatura sobre la incursión femenina en nuevos espacios, se encuentra también el incremento de la referencia sobre “mujeres que reingresan al mercado laboral” ya existente*** (Forbes, 2024).

Retomar la normalidad no es una opción, en especial si se desea incrementar la participación femenina en los espacios directivos. En un escenario idóneo, el retorno o la incursión de la mujer al mercado laboral no debería estar marcado por lo que Eagly y Carli (Ibarra, Tannen, Williams, & Hewlett, 2018) consideran como las principales barreras del liderazgo femenino:

- Prejuicio: Los hombres son promovidos más rápido que las mujeres con competencias equivalentes, incluso en espacios que se consideran tradicionalmente femeninos como la educación.
- Resistencia al liderazgo femenino: ***Existe una opinión generalizada sobre las mujeres líderes exitosas, considerándose que son más agresivas, engañosas, egoístas e irritantes que los gerentes masculinos exitosos.***

- Problemas en el estilo de liderazgo: A las mujeres les resulta desafiante conciliar cualidades que las demás personas prefieren en una mujer con las cualidades que se prefieren en un líder, por ejemplo, tener compasión por otros versus tener más control respectivamente.
- Demandas familiares: Las mujeres siguen siendo quienes interrumpen sus carreras para priorizar el hogar lo que las sobrecarga y les quita tiempo para socializar, un aspecto esencial en el progreso profesional.

No atender adecuadamente esta problemática cultural, ha generado distintos fenómenos a nivel mundial que no necesariamente resultan favorables por su grado de inestabilidad, como por ejemplo que ante la falta de flexibilidad en beneficios o el horario la obligan a migrar a otros formatos de trabajo. Por ejemplo, aunque el Ecuador celebra estar ubicado en el puesto N°1 del ranking mundial del país con más mujeres emprendedoras con un 33,4% (Global Entrepreneurship Research Association, 2023) - seguido por Chile con el 30,2% y Guatemala 28,8% - la independencia o emprendimiento unipersonal, no asegura que exista un trabajo con condiciones laborales estándares ni un trabajo formalizado. De allí que se considera que una porción significativa de la recuperación laboral desde el 2020 se atribuye al empleo informal, donde de cada 5 trabajos creados para la mujer, 4 corresponden a la economía informal (Foro Económico Mundial, 2023).

Evidentemente existe un retroceso no solo en la participación femenina en las distintas industrias sino además una baja en la representación femenina en los cargos directivos. La data global de Linked In – red social con enfoque empresarial donde cada usuario revela su experiencia laboral – muestra una realidad preocupante: aunque existe casi una paridad de participación femenina (46%) y masculina (54%) en puestos laborales de nivel inicial, la representación femenina cae al 25% en puestos de alta dirección. Además, se percibe una contracción, por primera vez en los últimos 8 años, del incremento de 1 punto porcentual del liderazgo femenino, regresando este 2023 a la tasa de 2021 (Foro Económico Mundial, 2023).

En lo que respecta a la política, la brecha en el liderazgo femenino también persiste, siendo aún más marcada en ciertas regiones. Sin considerar la edad, ha existido un incremento significativo en la participación femenina en los parlamentos. Desde 2013 se cuenta con datos consistentes de 76 países, en donde la participación de la mujer era del 18,7%, cifra que para el 2022 ha llegado al 22,9%. Más tarde, desde el 2017 y considerando 117 países, la representación femenina en las gobernanzas locales ha superado el 40% solo en 18 países (Foro



Económico Mundial, 2023).

### 3. Conclusiones

Las cifras presentadas en este artículo muestran información reveladora sobre cómo está evolucionando la generación del siglo XXI, no solo en su estructura por grupos etarios, sino consecuentemente en sus intereses, visión, mercado laboral, representación, comunicación, y así la lista continúa indefinidamente. La data nos muestra información frente a la que no se puede tomar correcta acción si se sigue dejando de lado a esos actores que no solo son los protagonistas, sino que pueden dar luces sobre cómo contrarrestar el lento crecimiento o el inesperado decrecimiento de tasas de áreas prioritarias claves para el desarrollo sostenible del lugar de trabajo del futuro. La falta de perspectivas diversas en el análisis político, económico, social, tecnológico y ambiental de una normalidad que sigue luchando por recuperarse de los shocks vividos a nivel mundial, es la razón principal por la que las brechas siguen existiendo, generando desconfianza generalizada dentro de una generación del siglo XXI que percibe a los sistemas políticos actuales como obsoletos.

***Se requiere de una reestructuración de los esfuerzos y la inversión en nuevas áreas que están siendo erróneamente desatendidas. Si las acciones actuales no brindan los resultados esperados en problemáticas como la participación femenina en espacios directivos, cabe replantearse lo que verdaderamente se necesita para el desarrollo del liderazgo femenino*** (Arévalo, Padilla, & Padilla, 2019). Está demostrado que el estilo de liderazgo femenino se caracteriza por la innovación, la transparencia y el empoderamiento del equipo de trabajo, valores muy apreciados y necesarios para contrarrestar los desafíos actuales de las empresas, en ambientes en los que urge incrementar la capacidad competitiva de tu empresa, institución o gobierno (Ibarra, Tannen, Williams, & Hewlett, 2018).

Pero ya no solo la inequidad de género es una problemática, ahora además la baja representación juvenil que no encuentra cabida en el sistema actual, torna su diálogo improvisado a un entorno digital amenazado por una escalada permanente de riesgos, desinformación e informalidad. Hoy en día, existen creadores de contenido capaces de construir campañas en línea que llegan a millones de personas en cuestión de segundos (Wired, 2024). Y es este nivel de influencia capaz de generar palpables afectaciones no solo en la salud mental sino también en la democracia de los países cuando sus internautas (jóvenes mayoritariamente) cuentan con carencias importantes en su pensamiento crítico, trabajo en equipo, liderazgo y habilidades en

verificación de información.

Retomando el término de los “filtros burbuja” y aunque el entorno digital muchas veces resulte caótico con marcadas posturas que están permanentemente en conflicto, cabe considerar otro aspecto: la nueva generación no está tan dividida políticamente. Algunos estudios muestran una brecha entre las ideologías políticas de los hombres jóvenes y las mujeres, pero también hay evidencia de que la brecha de género es estable. En lo que respecta a la opinión pública, las posturas no están tan divididas fuera del espacio virtual; en la vida real las diferencias porcentuales de la opinión general no están tan marcadas y esta aseveración se ve bien reflejada en las urnas, donde los resultados de las elecciones cuentan con una tendencia clara por sus resultados cada vez más distanciados, eliminando la idea de un desajuste político significativo (The Atlantic, 2024).

De allí la relevancia no sólo de comprender mejor cada nuevo avance tecnológico, sino además de mirar cómo los diálogos que se desarrollan y promocionan en el entorno digital, finalmente terminan dictaminando una opinión pública que puede llegar a ser generalizada, no solo a nivel local sino a nivel mundial. Existe la oportunidad para el ciudadano de liderar desde la individualidad para unirse a agendas globales, mientras que los retos principales suelen ser el no lograr discernir entre opciones positivas y negativas, y el perder eventualmente la convicción por una causa, en especial cuando el medio más seguro para los jóvenes de hacer que sus voces sean escuchadas, es a través de los movimientos de protesta social con modas que empiezan en la web y que no sobreviven con el tiempo.

Según los jóvenes encuestados en el informe del Plan de Recuperación Juvenil del Davos Lab (Foro Económico Mundial, 2021), muchos prefieren ofrecerse como voluntarios en una organización local sin fines de lucro (16%) o iniciar un emprendimiento social (15,8%) antes que trabajar para una organización internacional (14,5%); siendo sus preferencias de formación, áreas asociadas a estos puestos de trabajo. Además, en su opinión, las competencias básicas de un líder político del futuro deben ser principalmente: “demuestra un liderazgo responsable y sostenible” (42,8%) y “representa y/o abraza la diversidad y la inclusión” (23,3%). A medida que el mundo cambia, es necesario que a este grupo demográfico se le dé un asiento en la mesa de toma de decisiones.

No es casualidad que, al comparar las realidades del progreso de solo una de las problemáticas existentes como lo es falta de paridad de género, es evidente notar que 100 años más tarde, las brechas tienen una mejora lenta que precisamente tardaría en cerrarse una cantidad de tiempo que oscila los 100 años. **Hace**

*100 años Matilde Hidalgo, referente mundial en la lucha por los derechos civiles de la mujer latinoamericana, marcó un hito histórico y los datos que ahora conocemos muestran que mientras la mujer continúa su lucha por mejorar su participación en el mercado laboral global, el mundo también sigue creciendo en inequidad, manteniendo inamovible esa brecha de 100 años* (Padilla, 2024). Nuevas problemáticas sociales siguen siendo descubiertas o siguen evolucionando con el tiempo, pero algo que hemos aprendido bien con la memoria histórica es que el mejor tiempo de actuar siempre será ahora.

## 4. Dedicatoria

Dedico el presente artículo a mis familiares; honro con esta producción especialmente a mi tía bisabuela, la Doctora Matilde Hidalgo Navarro de Procel. Reconozco el valioso conocimiento transmitido por las generaciones que me anteceden, gracias a mi madre Ing. Carmen Lozano Delgado, mi abuelo Ing. Porfirio Lozano Hidalgo y mi bisabuela Carmen Hidalgo Navarro. Rescatar la memoria histórica de Matilde Hidalgo, me fue inspirado como herencia familiar y ha sido mi deber mantener ese legado vivo, dentro y fuera de mi país. Gracias por darme la herencia más importante que se puede recibir: la formación profesional con conciencia social.

## 5. Referencias

- Arévalo, D., Padilla, C., & Padilla, J. (2019). *El Líder Ecuatoriano: Perfil de los profesionales que ocupan puestos de liderazgo en el Ecuador*. Guayaquil: Dirección de Publicaciones de la UCSG.
- Avalos González, J. M. (2014). Disidencias juveniles y medios digitales en México; ¿una coyuntura con elementos de futuro para la participación política? *Argumentos*, 27(75), 147-170.
- Bermúdez-Grajales, M. M. (2017). Youth Subjectivities, Political Expressions and use of Digital Technologies. *Praxis & Saber*, 8(7), 155-179.
- Copenhagen Institute for Futures Studies. (2022, Febrero 24). *Read and Listen*. From Copenhagen Institute for Futures Studies: <https://cifs.dk/news/what-if-99-of-the-metaverse-is-made-by-ai>
- Cuen, D. (2011, Marzo 16). *BBC Mundo*. From Blog de BBC Mundo: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110316\\_1536\\_blog\\_tecnologia\\_david\\_cuen\\_internet\\_dc](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110316_1536_blog_tecnologia_david_cuen_internet_dc)
- Forbes. (2024, Marzo 17). *Forbes*. From Forbes Women: <https://www.forbes.com/sites/cherylrobinson/2024/03/17/women-re-entering-the-workforce-navigating-the-revival/?sh=3c9ac3ac183f>
- Foro Económico Mundial. (2021, August). *WEF Davos Lab Youth Recovery Plan*. From WEF Forum: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Davos\\_Lab\\_Youth\\_Recovery\\_Plan\\_2021.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_Davos_Lab_Youth_Recovery_Plan_2021.pdf)
- Foro Económico Mundial. (2023). *Informe Global sobre la Brecha de Género 2023*. Ginebra: World Economic Forum.
- Global Entrepreneurship Research Association. (2023). *Global Entrepreneurship Monitor*. London: Witchwood Production House.
- Grothaus, M. (2024, Abril 16). *Tech*. From Fast Company: <https://www.fastcompany.com/91092650/dead-internet-theory-true-tiktok-ai-influencers>
- Ibarra, H., Tannen, D., Williams, J. C., & Hewlett, S. A. (2018). *HBR's 10 Must Reads on Women and Leadership (with bonus article "Sheryl Sandberg: The HBR Interview")*. Boston: Harvard Business Press.
- Lowy Institute. (2024, Marzo 13). *Conversations*. From Lowy Institute: <https://www.lowyinstitute.org/publications/conversations-digital-threats-democracy-lydia-khalil>
- MIT Technology Review. (2022, Diciembre 20). *Artificial Intelligence*. From MIT Technology Review: <https://www.technologyreview.com/2022/12/20/1065667/how-ai-generated-text-is-poisoning-the-internet/>
- Naciones Unidas. (2023, Abril 19). *Crisis Israel-Gaza*. Retrieved Abril 20, 2024 from Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano: <https://www.un.org/es/global-issues/population>
- Naciones Unidas. (2024). *Cumbre sobre ODS*. From Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-desarrollo-sostenible/>
- Padilla, J. (2020, Junio 7). Ecuador celebra el primer Día Nacional del Voto Femenino. *Diario El Telégrafo*, p. 14. From <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-celebracion-primero-nacional-voto-femenino>
- Padilla, J. (2021, Enero 31). Una ecuatoriana en Davos, la asamblea anual del Foro Económico Mundial. *Diario El Telégrafo*. From <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sororidad/1/>



ecuatoriana-davos-asamblea-anual-foro-economico-mundial

- Padilla, J. (2024). WEF Open Forum: Medicine and Women. *Davos Open Forum del Foro Económico Mundial* (p. 2). Davos: World Economic Forum. From [https://cn.weforum.org/open-forum/event\\_sessions/on-gender-specific-medicine/](https://cn.weforum.org/open-forum/event_sessions/on-gender-specific-medicine/)
- Rebaque, B. R., Britto, J. C., & Barrio, F. G. (2014). La Alfabetización Digital y el Tratamiento de la Información: dos competencias necesarias en el ciudadano del siglo XXI. *Hekademos: revista educativa digital*, 16, 59-68.
- The Atlantic. (2024, Marzo 12). *Politics*. From <https://www.wired.com/story/social-media-influencers-presidential-access/>
- The Verge. (2019, Noviembre 12). *Tech*. From The Verge: <https://www.theverge.com/interface/2019/11/12/20959479/eli-pariser-civic-signals-filter-bubble-q-a>
- Wired. (2024, Abril 4). *Politics*. From <https://www.wired.com/story/social-media-influencers-presidential-access/>

# El Instituto de la Democracia: productos y territorios

## Instituto de la Democracia clausuró 100 Años del Voto Femenino con un amplia Participación Social y Política



Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, el Instituto de la Democracia desarrolló una agenda nutrida de actividades en Conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador. En ese sentido, el 03 de julio de 2024 en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi, se realizó el cierre de la agenda académica, con la participación de varias organizaciones indígenas, sociales y políticas de la provincia.

Entre las actividades que se desarrollaron durante estos 4 meses constaron foros académicos, talleres, conversatorios, cines foro, entre otros. El objetivo de estas actividades fue facilitar espacios de diálogo y reflexión con mujeres y dirigidos a mujeres para promover su participación activa en el ejercicio democrático y resaltar la importancia de la equidad de género.

Asimismo, estas actividades permitieron el intercambio de perspectivas y la identificación de acciones, como parte del fortalecimiento del liderazgo y la participación política con miras a las Elecciones Generales de 2025.

La Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia, Mónica Bolaños, durante su intervención en la clausura, destacó la lucha de Matilde Hidalgo de Prócel, que permitió consagrar la equidad e igualdad de participación en política: “el Voto Femenino ha permitido que cada voz sea escuchada, logrando una verdadera Democracia”, enfatizó. También, añadió que durante este tiempo, el Instituto de la Democracia logró importantes resultados respecto del fortalecimiento de la participación política de la mujer a escala nacional.



# DATOS

## Conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino

### MARZO - JUNIO



### Total de personas capacitadas



# 5.177

[www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)
f InstitutoDeLaDemocracia
@IDDemocracia



[www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)
f InstitutoDeLaDemocracia
@IDDemocracia



### Distribución por Pueblos y Nacionalidades



Autoidentificación étnica	Porcentaje
Mestizo	87,53%
Blanco	0,81%
Indígena	3,40%
Afroecuatoriano	1,43%
Montubio	6,83%

[www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)
f InstitutoDeLaDemocracia
@IDDemocracia



### Distribución por tipo de organización

Organizaciones Sociales      Organizaciones Políticas



## 159



## 37

[www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)
f InstitutoDeLaDemocracia
@IDDemocracia



### Medios de Comunicación



## 15



## 34



## 2

## TOTAL: 51

medios de comunicación visitados

[www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)
f InstitutoDeLaDemocracia
@IDDemocracia

### Para las Elecciones 2025, precandidatos se capacitarán en la elaboración de los planes de trabajo



Alexis Fuentes - Director Provincial Electoral de Pichincha  
Mónica Bolaños Moreno - Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia  
Verónica Carrillo - Secretaria Técnica para Igualdad de Género

Con el compromiso de promover el desarrollo y la aplicación de políticas públicas de igualdad e inclusión para el fortalecimiento de la democracia en el Ecuador; el Instituto de la Democracia, entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), capacitará a organizaciones políticas y precandidatos sobre la normativa y la guía para la construcción de los planes de trabajo, documento habilitante para la inscripción de candidaturas para las Elecciones Generales 2025.

Esta actividad se enmarca en el proyecto institucional denominado: Planificación para el Ejercicio de la Democracia Representativa, que tiene como objetivo dotar de herramientas metodológicas que aseguren una gestión efectiva para ocupar un cargo de liderazgo político. El proyecto está formado por dos talleres: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Elecciones Generales 2025 y Herramientas Estratégicas para el Éxito Político.

El Proyecto se ejecuta en articulación con el CNE, los cinco Consejos Nacionales para la Igualdad y el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

La primera fase está orientada a proveer a las organizaciones políticas y precandidatos de recursos metodológicos e impartir conocimientos para la elaboración de planes de trabajo coherentes y ejecutables para su gestión. Esta capacitación se desarrollará del 22 de agosto al 06 de septiembre, en 11 provincias: Pichincha, Guayas, Chimborazo, Azuay, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Manabí, Carchi, Santa Elena y Puyo.

La segunda fase, está dirigida a actores políticos, movimientos políticos, partidos políticos, jefes de campaña y equipos estratégicos de campaña, que participarán en las Elecciones Generales 2025. El objetivo es proporcionar herramientas jurídicas, técnicas, procedimentales, estratégicas y comunicacionales que contribuyan en la toma de decisiones. en las elecciones. Esta también se prevé ejecutar en las 11 provincias antes mencionadas.

\* De acuerdo a lo establecido en el artículo 97 del Código de la Democracia, todos los candidatos y candidatas presentarán, junto con el formulario de inscripción, un plan de trabajo con, al menos, el siguiente contenido: Diagnóstico de la situación actual; Objetivos generales y específicos; Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.





## Guía Metodológica para Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Elecciones 2025

PLANIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

# CRONOGRAMA

### PICHINCHA



**22** agosto de 2024

**10h00**

Delegación Provincial Electoral de Pichincha  
Iloquito N35-227 e Ignacio San María  
Quito, Pichincha

### GUAYAS



**26** agosto de 2024

**10h00**

Delegación Provincial Electoral de Guayas  
Av. Democracia y Dr. Roberto Gilbert, esquina Guayaquil, Guayas

### CHIMBORAZO



**28** agosto de 2024

**15h00**

Delegación Provincial Electoral de Chimborazo  
Calle 2518 y Oroco  
Riobamba, Chimborazo

### LOJA



**29** agosto de 2024

**10h00**

Delegación Provincial Electoral de Loja  
Barranco Vado Vieco 0333, entre 10 de Agosto y Rocafuerte  
Loja, Loja

### AZUAY



**30** agosto de 2024

**10h00**

Delegación Provincial Electoral de Azuay  
Calle Torquí 11-58 y Sangurima  
Azuay, Cuenca

### PASTAZA



**02** septiembre de 2024

**15h00**

Delegación Provincial Electoral de Pastaza  
Avenida Alberto Zambrano Palacios, junto al puente del Río Pindo Chico  
Puyo, Pastaza

### CARCHI



**03** septiembre de 2024

**10h00**

Delegación Provincial Electoral de Carchi  
Avenida Coral Venezuela N 99060  
Tulcan, Carchi

### SANTA ELENA



**04** septiembre de 2024

**10h00**

Salón de Internacionalización de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (Santa 2)  
Santa Elena

### IMBABURA



**04** septiembre de 2024

**15h00**

Delegación Provincial Electoral de Imbabura  
Avenida Jaime Rodríguez 1-955, entre Sánchez y Ciliaentes Ibarra, Imbabura

### SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



**05** septiembre de 2024

**10h00**

Auditorio Instituto Tecnológico Tsáchila  
Av. Gales Loango y calle Franklin Páez, junto al Estadio Olímpico y Regional de Fútbol de la Universidad Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas

### MANABÍ



**06** septiembre de 2024

**10h00**

Delegación Provincial Electoral de Manabí  
Calle 15 de Abril y Teodoro Wolf frente al Terminal Terrestre Portoviejo, Manabí

## Instituto de la Democracia promueve espacios de Participación Democrática para los Jóvenes

Frente a la necesidad de generar un espacio donde los jóvenes ecuatorianos puedan intercambiar conocimientos, experiencias y propuestas sobre democracia y participación política, el Instituto de la Democracia, entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), desarrollará el Foro: Jóvenes Embajadores de la Democracia, en tres provincias del país, entre el 16 y el 26 de septiembre de 2024.



El objetivo es transmitir ideas y propuestas que permitan el fortalecimiento de la democracia desde los procesos formativos, y reconocer la importancia de sensibilizar a la ciudadanía sobre la participación democrática de los ecuatorianos en el ejercicio de sus derechos de participación y de sus valores cívico-democráticos.

El foro estará dirigido a personas entre 18 y 29 años, que sean parte de agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, quienes representan un segmento crucial de la población y que pueden impulsar cambios significativos en las políticas públicas del país.

A través de los Jóvenes Embajadores de la Democracia, se espera consolidar una red de jóvenes líderes comprometidos con el desarrollo democrático del país, capaces de proponer y llevar a cabo acciones concretas para mejorar la participación política y el ejercicio de los derechos políticos en Ecuador.



ELECCIONES  
GENERALES  
2025

INSTITUTO de la  
DEMOCRACIA  
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN



### PICHINCHA

 **16** septiembre  
de 2024

 **10h00**

 **Auditorio Matilde Hidalgo de Procel -  
Consejo Nacional Electoral**  
Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano  
Quito, Pichincha

### NAPO

 **20** septiembre  
de 2024

 **10h00**

 **Auditorio de la Delegación  
Provincial Electoral de Napo**  
Avenida Las Palmas y Manuela Cañizares  
Tena, Napo

### GALÁPAGOS

 **26** septiembre  
de 2024

 **10h00**

 **Centro de Convenciones Charles Darwin**  
Isla San Cristobal, Galápagos



## Cronograma Conmemorativo Mes de la Democracia 2024



### CINE FORO



09 al 13 de septiembre

**PELICULAS:**

Matilde Hidalgo de Procel  
Ecuador, patria de todos  
Un Manual de Cívica

**LUGAR:**

Auditorios de las  
24 Delegaciones Provinciales Electorales

**NIVEL NACIONAL**

### SESIÓN SOLEMNE



13 de septiembre

**CELEBRACIÓN DEL  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA DEMOCRACIA**

**HORA:** 10h00

**LUGAR:**

Auditorio Matilde Hidalgo de Procel -  
Consejo Nacional Electoral

Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano

### LANZAMIENTO GACETA NRO. 38



16, 18 y 19 de septiembre

**LANZAMIENTO DE LA GACETA -  
OPINIÓN ELECTORAL NRO. 38**

**16 DE SEPTIEMBRE**

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura  
**IBARRA, IMBABURA**

**18 DE SEPTIEMBRE**

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Auditorio Cándido Rada de la Universidad  
Politécnica Salesiana (UPS)  
**QUITO, PICHINCHA**

**19 DE SEPTIEMBRE**

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Universidad Espíritu Santo (UEES)  
**GUAYAQUIL, GUAYAS**

## FOROS



**16 al 26 de septiembre**

### **16 DE SEPTIEMBRE**

Participación Ciudadana a través de las organizaciones políticas

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura

**IBARRA, IMBABURA**

### **16 DE SEPTIEMBRE**

Embajadores de la Democracia

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Auditorio Matilde Hidalgo de Procel - Consejo Nacional Electoral

**QUITO, PICHINCHA**

### **17 DE SEPTIEMBRE**

Participación Ciudadana a través de las organizaciones políticas

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Auditorio de la Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEAM)

**MANTA, MANABÍ**

### **18 DE SEPTIEMBRE**

Participación Ciudadana a través de las organizaciones políticas

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

**QUITO, PICHINCHA**

### **19 DE SEPTIEMBRE**

Participación Ciudadana a través de las organizaciones políticas

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Universidad Espíritu Santo (UEES)

**GUAYAQUIL, GUAYAS**

### **19 DE SEPTIEMBRE**

Participación Ciudadana a través de las organizaciones políticas

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Universidad Técnica de Ambato (UTA)

**AMBATO, TUNGURAHUA**

### **20 DE SEPTIEMBRE**

Participación Ciudadana a través de las organizaciones políticas

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Delegación Provincial Electoral de Cañar

**AZOGUES, CAÑAR**

### **20 DE SEPTIEMBRE**

Embajadores de la Democracia

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Napo

**TENA, NAPO**

### **26 DE SEPTIEMBRE**

Embajadores de la Democracia

**HORA:** 10h00

**LUGAR:** Centro de Convenciones Charles Darwin

**ISLA SAN CRISTÓBAL, GALÁPAGOS**

## TALLER



18 de septiembre

### ENCUENTRO DISTRITAL DE PRESIDENTES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES

HORA: 10h00

LUGAR:

Unidad Educativa Uruguay  
26 de Septiembre y Av. Uruguay  
Portoviejo, Manabí

20 de septiembre



### PROGRAMA TELEVISIVO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Transmisión por Televisión  
a Nivel Nacional

## CAPACITACIÓN



25 de septiembre

### ESCUELA DE FORMACIÓN DEMOCRÁTICA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES LÍDERES: DEMOCRACIA Y DERECHOS DE LA JUVENTUD

HORA: 14h00

LUGAR:

Centro de Convenciones Charles Darwin  
Isla San Cristóbal

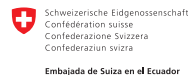
Implementado por:



Financiado por:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Embajada de Suiza en el Ecuador

El presente documento ha sido impreso **con el apoyo del PNUD** en el marco del proyecto Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en Ecuador.

Proyecto suscrito con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE); financiado por la Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza; e implementado por el PNUD.



La GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO-ELECTORAL es una publicación del Instituto de la Democracia.  
Las opiniones aquí vertidas son de responsabilidad de los autores y no expresa ni compromete el pensamiento del Instituto de la Democracia.

- Directora Ejecutiva: Mgtr. Mónica Bolaños Moreno • Director de Investigación: Esp. Luis Andrango Cadena
- Corrección de estilo: Mgtr. Gabriela Zurita Camacho • Diseño y diagramación: Willian Guarizo Vívar



[www.institutodemocracia.gob.ec](http://www.institutodemocracia.gob.ec)



InstitutoDeLaDemocracia



@IDDemocracia